

Quito, 28 de febrero de 2024

Doctora
Libia Rivas
Secretaría General del Concejo Metropolitano
En su despacho.-

De mi consideración:

En nuestra calidad de Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código Municipal, nos permitimos solicitar la convocatoria de las dos Comisiones en mención, a la sesión conjunta extraordinaria, a realizarse el **día viernes 1 de marzo del 2024, a las 10h30**, de manera presencial en la sala 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocimiento del texto final del proyecto de ordenanza "*Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito*"; y, resolución.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ DIRIGIDA A:

- Concejales de las Comisiones de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria;
- Concejales miembros de la Comisión de Salud; y,
- Acreditados silla vacía.

INVITADOS:

- Concejales y Concejales del Distrito Metropolitana de Quito.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**WILSON EDUARDO
MERINO RIVADENEIRA**

Wilson Merino Rivadeneira
Presidente de la Comisión
de Desarrollo Económico,
Productividad, Competitividad y
Economía Popular y Solidaria



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS ALEJANDRO
CAMPANA REMACHE**

Andrés Campaña Remache
Presidente de la Comisión
de Salud